

«Enviados a acoger, sanar y reconstruir» (Cf. Jer, 33,6-7)

(Texto íntegro)

Vosotros sois la luz del mundo (Mt 5,14). Al pueblo de Dios y a la sociedad española, ante el drama de los abusos, los obispos de la Asamblea Plenaria, conscientes de haber sido enviados a acoger y sanar a las víctimas de esta lacra social queremos ofrecer humildemente las siguientes consideraciones.

1. Dolor, vergüenza y petición de perdón.

Los abusos a menores nos han llenado de tristeza. Como en otras ocasiones, queremos expresar sin ambages el dolor, la vergüenza y la pesadumbre que causa en nosotros esta realidad que traiciona el mensaje del Evangelio. De ninguna manera, pretendemos buscar excusas o justificaciones para eludir cualquier responsabilidad que pueda correspondernos como Iglesia.

Al mismo tiempo, reiteramos nuestra más sincera petición de perdón a todas las personas que han sufrido debido a estas execrables acciones, especialmente a las víctimas y sus familias. También pedimos perdón a Dios, en lo que, como cristianos, no hemos sido fieles. El sufrimiento lo han causado no solo los abusos sino también el modo en que, a veces, se han tratado. No hay palabras suficientes para expresar cuánto lamentamos el dolor de las víctimas, así como la traición cometida por parte de algunos miembros de nuestras comunidades. Estos actos, que no son solo pecados sino también delitos, son incompatibles con los valores fundamentales de nuestra fe en Cristo, pues contradicen el amor, la compasión y el respeto que Él nos enseña y da fuerza para vivir. Suponen también una llamada a una profunda conversión personal y comunitaria.

Por encima de cualquier otra consideración, nos comprometemos a ser transparentes en este proceso y a rendir cuentas ante las víctimas, la Iglesia y Dios. Hermanos nuestros, sacerdotes, religiosos y laicos, traicionando la confianza que habían recibido y la misión encomendada, estaban abusando de aquellas personas, menores o vulnerables, que se les habían confiado para su protección, su educación o su atención.

2. La acción de la Iglesia: atención a las víctimas.

Muchos de nosotros nos hemos encontrado con las víctimas de esos abusos. Hemos conocido su rostro, su historia, su nombre. Queremos hacernos cargo de su dolor encarnado. Les hemos pedido perdón, lo hacemos ahora y lo seguiremos haciendo siempre. Pedir perdón es reconocer nuestra limitación, nuestra pobreza, nuestra debilidad, nuestra falta de coraje. Sabemos que el daño y el dolor causados son imborrables, pero pedir perdón y perdonar es el primer paso para sanar las heridas.

Ante todo, podemos asegurarles que continuamos con el compromiso de tomar medidas concretas y efectivas para prevenir futuros abusos en nuestra Iglesia, que ya comenzamos en el año 2001. Permanentemente, y desde hace ya tiempo, estamos revisando todos nuestros protocolos de seguridad y formación, así como colaborando estrechamente con las autoridades civiles para garantizar que los responsables de estos delitos sean llevados ante la administración de justicia.

– Acogida y reparación. — En relación a las víctimas, para su acogida y acompañamiento, se han creado oficinas de protección de menores en todas las diócesis e instituciones religiosas y se han realizado estudios destinados a conocer la dimensión del problema. Animamos a cualquier persona que haya sufrido abusos a que se acerque a estas oficinas para iniciar procesos de reparación y sanación. Nos mostramos plenamente dispuestos a escuchar, apoyar, reparar y ofrecer la ayuda que necesiten para sanar las heridas. Cada oficina de protección de menores está abierta para escuchar y acoger ese dolor.

– Prevención y formación. — Con el impulso del papa Francisco se han tomado medidas necesarias en tres direcciones. En esta Conferencia Episcopal, el Servicio de asesoramiento a las Oficinas diocesanas, hoy plenamente operativas, ha realizado numerosos encuentros de formación para establecer un trabajo conjunto que posibilite un acompañamiento efectivo a las víctimas. En relación con el resto del Pueblo de Dios, la Conferencia Episcopal, las diócesis, y las congregaciones han preparado y promulgado protocolos para prevenir y detectar los abusos, y se han comenzado procesos de formación de todos los que en la Iglesia trabajan con menores, para que puedan ayudar a prevenir esta lacra social. En el ámbito jurídico, tanto el motu proprio *Vos estis lux mundi* como el *Vademecum* sobre cuestiones procesales ante los abusos sexuales, promulgados por la Santa Sede, han sido acompañados en España por la Instrucción sobre los abusos sexuales, aprobada por esta Conferencia Episcopal el pasado mes de abril.

– Denuncia y actuación. — La rápida apreciación de los abusos, que es esencial para poder actuar con prontitud, debe conducir inmediatamente a la denuncia, en los ámbitos canónico, civil y penal. Se inicia así la actuación judicial que es imprescindible en el camino de la reparación.

Es necesario destacar que, en el contexto legal, la determinación de si un acto constituye delito de abuso y quién es responsable de dicho hecho delictivo corresponde a la autoridad judicial, como asimismo las medidas legales que pueden ser tomadas en consecuencia.

No obstante, la conciencia que “es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios” (GS 16), nos llama a reconocer aquellos actos intrínsecamente malos que infringen la Ley de Dios, más allá de que no puedan ser apreciados por la justicia humana y nos lleva a la urgencia de repararlos.

3. Es un problema de la Iglesia y de la sociedad.

De igual modo, somos muy conscientes del impacto que causan estas acciones en la percepción que la opinión pública tiene de la Iglesia. Los obispos de España consideramos que los casos de abusos son asuntos muy serios que deben ser tratados dentro del marco legal. Lamentablemente, afectan a todos los sectores de la sociedad. La inmensa mayoría de los abusadores son familiares o personas cercanas a la víctima.

Sin embargo, en este tema de tanto calado, poner el foco únicamente en la Iglesia es desenfocar el problema. Las recomendaciones y las medidas que hay que tomar no solo deben ser dirigidas a nosotros, sino a toda la sociedad.

Creemos que el camino para poder sanar esta lacra en la Iglesia y en la sociedad es que trabajemos conjuntamente para construir entornos justos, seguros y compasivos, donde cada persona sea amada, valorada y respetada.

Ahora, reunidos en Asamblea plenaria, los obispos hemos valorado de manera especial el testimonio recogido de las víctimas, lo que permite situarlas en el centro.

Durante este año se han dado a conocer cuatro informes sobre abusos sexuales contra menores y personas vulnerables en el ámbito de la Iglesia, realizados por distintas entidades y medios. La Conferencia Episcopal Española, a partir del trabajo realizado por las Oficinas de protección de menores, elaboró su propio informe, "Para dar luz", con 728 testimonios recogidos, desde los años cuarenta hasta la actualidad. Pero insistimos en que lo importante son las personas y no los números.

4. No solo palabras: el plan de reparación integral.

Somos conscientes de que no bastan las palabras. Nuestra acción continúa. En esta misma Asamblea Plenaria hemos trabajado el primer borrador del plan de reparación integral de las víctimas de abusos, que cuenta con tres líneas de acción que estamos ya desarrollando y vamos a impulsar con todo el empeño:

- la atención a las víctimas con todos los cauces legales y eclesiales,
- la reparación integral, en la medida de lo posible, del daño causado
- y la formación para la prevención de estos abusos en el futuro.

Hemos tomado la decisión de seguir trabajando en este plan, aprobar su itinerario tras las necesarias revisiones y ratificarla en la próxima Asamblea Plenaria.

5. El servicio valioso del Pueblo de Dios.

Laicos, misioneros, consagrados, diáconos, sacerdotes y obispos, más allá de nuestras limitaciones y fragilidades, nos entregamos cada día, ayudando, acompañando, consolando y cumpliendo con una misión muy difícil y no siempre reconocida en nuestros tiempos.

No es justo atribuir a todos el mal causado por algunos. Somos conscientes de que este camino de reparación es imprescindible y, al mismo tiempo, creemos que puede ayudar a sanar también la herida causada al Pueblo de Dios. Hemos de recordar también a todos los que entre nosotros nos hacen permanecer orgullosos de nuestra fe: sacerdotes que llevan a Jesús a cada corazón; consagrados entregados en la educación y en la asistencia; consagradas que atienden con su vida entera a los más pobres y necesitados; misioneros en cualquier país del mundo haciendo visible el Evangelio; laicos que se entregan como catequistas o voluntarios; monjes y monjas que nos sostienen con su oración y todos aquellos que viven su vida cristiana en medio de las preocupaciones ordinarias.

6. Esperanzados.

Nuestro compromiso por erradicar los abusos sexuales quiere ser también un servicio a la sociedad en la que vivimos. Ofrecemos humildemente nuestra experiencia triste y dolorosa para ayudar a luchar contra esta lacra.

Queremos mirar al futuro con esperanza. Una vez más, reiteramos que nuestra lucha contra toda clase de abusos debe continuar sin cesar. Y, al mismo tiempo, queremos mostrar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento hacia los sacerdotes y consagrados de nuestra Iglesia, animándoles a vivir con ilusión y esperanza el tesoro del ministerio que se les ha confiado (cf. 2 Cor 4,7). Aprovechamos esta ocasión para hacer un llamamiento a los fieles católicos a acompañarles, alentarles y arroparles en su entrega diaria.

Junto al Pueblo de Dios acudimos a Cristo, fundamento de toda esperanza, que nos ha prometido que estaría con nosotros hasta el fin del mundo (cf. Mt 28,20). Que él, buen pastor, nos ayude más allá de las cañadas oscuras, a transitar el camino de sanación, reconciliación y renovación, acompañados del amor materno de María.

Pedimos vuestras oraciones por las víctimas y sus familias, así como por todos los miembros de nuestra Iglesia.